

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8360** JOSEMOR ALBAÑILERÍA Y REFORMAS, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 134/08 Autos 526/08 a instancia de Antonio Parrilla Crespo, José Antonio García Morales y José Luis Rueda López contra "Josemar Albañilería y Reformas, S.L." en la que con fecha 14 de abril de 2009, se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Josemar Albañilería y Reformas, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 21532,27 euros más 6459,68 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 14 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090024286-1